

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA  
OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2018**

Quito, DM, Abril 2019

A la Junta general de Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, me permito rendir el informe de gestión sobre las operaciones de BOEHRINGER INGELHEIM DEL ECUADOR S.A. correspondiente al año 2018.

**Situación Económica**

A continuación, se presenta el estado de situación financiera, al 31 de diciembre del 2018 y 2017:



**BOEHRINGER INGELHEIM DEL ECUADOR**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

|  | <u>2018</u> | <u>2017</u> | <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>            |       | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|-------------|-------------|--|-------|-------------|-------------|
|  |             |             | <b>PASIVOS</b>                         |       |             |             |
| <b>ACTIVOS</b>                             |             |             |  |       |             |             |
| <b>Activos corrientes</b>                  |             |             | <b>Pasivos corrientes</b>              |       |             |             |
| Efectivo y equivalentes de efectivo        | 3.032.776   | 1.342.912   | Cuentas por pagar                      | 4,4%  | 958.841     | 4.997.453   |
| Cuentas por cobrar                         | 8.560.159   | 10.417.041  | Proveedores                            | 4,4%  | 10.051.303  | 13.768.543  |
| Comerciales                                | 627.856     | 19.595      | Entidades relacionadas                 | 45,9% | 1.219.458   | 2.382.119   |
| Entidades relacionadas                     | 39.751      | 93.056      | Otras cuentas por pagar                | 5,6%  | 730.886     | 497.122     |
| Empleados                                  | 1.025.244   | 591.151     | Impuesto a la renta por pagar          | 3,3%  | 622.056     | 205.600     |
| Impuestos por recuperar                    | 29.055      | 1.559.545   | Impuestos por pagar                    | 2,8%  | 832.577     | 1.281.670   |
| Otras cuentas por cobrar                   | 7.418.602   | 14.348.504  | Provisiones                            | 3,8%  | 14.415.121  | 23.132.507  |
| Inventarios                                | -           | -           | <b>Total pasivos corrientes</b>        | 65,8% | 602.783     | 745.460     |
| Otros activos                              | -           | -           |  |       | 15.017.904  | 23.877.967  |
| <b>Total activos corrientes</b>            | 20.733.443  | 28.871.804  | <b>Pasivos no corrientes</b>           | 2,8%  | -           | -           |
|  |             |             | Provisiones por beneficios a empleados |       | -           | -           |
| <b>Activos no corrientes</b>               |             |             | <b>Total pasivos</b>                   | 68,6% | -           | -           |
| Activos fijos                              | 1.074.408   | 1.496.524   |  |       | 2.175.810   | 2.175.810   |
| Activos intangibles                        | -           | -           | <b>PATRIMONIO</b>                      |       | 304.080     | 304.080     |
| Cuentas por cobrar - empleados largo plazo | -           | -           | Capital social                         | 9,9%  | 4.403.896   | 4.047.655   |
| Impuesto a la renta diferido               | 91.839      | 37.184      | Reservas                               | 1,4%  | 6.881.786   | 6.527.545   |
| <b>Total activos no corrientes</b>         | 1.166.247   | 1.533.708   | Resultados acumulados                  | 20,1% | 21.899.690  | 30.405.512  |
| <b>Total activos</b>                       | 21.899.690  | 30.405.512  | <b>Total patrimonio</b>                | 31,4% | -           | -           |
|  |             |             | <b>Total pasivos y patrimonio</b>      | 95,0% | -           | -           |

Las cifras que reporta el Estado de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se presentan como sigue:

|  | <u>2018</u>         | <u>2017</u>         |
|--|---------------------|---------------------|
| Operaciones continuas  |                     |                     |
| Ingresos por ventas  | US\$ 29.967.391     | 40.224.266          |
| Costo de productos vendidos  | <u>(16.630.303)</u> | <u>(28.987.186)</u> |
| Utilidad bruta   | 13.337.088          | 11.237.080          |
| Gastos de administración   | (4.590.078)         | (5.580.156)         |
| Gastos de ventas   | (8.444.617)         | (9.441.803)         |
| Otros ingresos, neto   | <u>1.016.315</u>    | <u>4.137.237</u>    |
| Utilidad operacional   | 1.318.708           | 352.358             |
| Gasto financiero   | (787.890)           | (337.510)           |
| Ingreso financiero   | <u>515.333</u>      | <u>204.369</u>      |
| Utilidad antes del impuesto a la renta   | 1.046.151           | 219.217             |
| Impuesto a la renta  | <u>(676.231)</u>    | <u>(520.522)</u>    |
| Utilidad (pérdida) neta del año  | <u>369.920</u>      | <u>(301.305)</u>    |
| Otros resultados integrales  |                     |                     |
| Nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos - (pérdida) ganancia actuarial | <u>(15.679)</u>     | <u>289.113</u>      |
| Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del año                                   | US\$ <u>354.241</u> | <u>(12.192)</u>     |

El estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se presenta como sigue:

| Nota                               | Capital social | Reservas |                |                | Resultados Acumulados         |            |                  | Total   |
|------------------------------------|----------------|----------|----------------|----------------|-------------------------------|------------|------------------|---------|
|                                    |                | Legal    | Otras reservas | Total reservas | Por aplicación inicial de NIF | Resultados | Total resultados |         |
| Saldos al 1 de enero del 2017      | US\$ 2.175.810 | 299.852  | 21             | 299.873        | 650.698                       | 3.413.356  | 4.064.054        | 6.539,7 |
| Apropiación de la Reserva Legal    | -              | 4.207    | -              | 4.207          | -                             | (4.207)    | (4.207)          | -       |
| Pérdida neta del año               | -              | -        | -              | -              | -                             | (301.305)  | (301.305)        | (301,3) |
| Otros resultados integrales        | -              | -        | -              | -              | -                             | 289.113    | 289.113          | 289,    |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017 | 2.175.810      | 304.059  | 21             | 304.080        | 650.698                       | 3.396.957  | 4.047.655        | 6.527,5 |
| Utilidad neta del año              | -              | -        | -              | -              | -                             | 369.920    | 369.920          | 369,9   |
| Otros resultados integrales        | -              | -        | -              | -              | -                             | (15.679)   | (15.679)         | (15,6)  |
| Saldos al 31 de diciembre del 2018 | US\$ 2.175.810 | 304.059  | 21             | 304.080        | 650.698                       | 3.751.198  | 4.401.896        | 6.881,7 |

### **Normativa contable**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Compañía en los que se ha aplicado la Norma NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y la Norma NIIF 9 Instrumentos Financieros.

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 y la NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018 y en base lo establecido en las nuevas normas, sus aplicaciones no han generado un impacto significativo en los estados financieros. Esto se basa principalmente en el hecho de que las transacciones de venta no son complejas en cuanto a la entrega del producto, descuentos y planes comerciales, y con respecto a la NIIF 9, los rubros más relevantes corresponden a cuentas por cobrar y por pagar que se derivan del giro normal del negocio; se mantienen dentro de los plazos de crédito establecidos por la Administración, lo cual no genera deterioro.

### **Situación Financiera**

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$3.032.776 al 31 de diciembre de 2018 (2017: US\$1.342.912). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente en bancos e instituciones financieras que en general superan la calificación "A", según agencias calificadoras registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El nivel de endeudamiento (que no incluye financiamiento por adquisición de inventarios con relacionadas) que mantiene la Compañía, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es por US\$4.5 millones y US\$6 millones, respectivamente, los cuales, corresponden a préstamos otorgados por una entidad del Grupo Boehringer que devengan tasas de interés promedio del 2.8% (2017: 2%) a un año plazo, renovables a su vencimiento. Los créditos contratados básicamente son destinados a cubrir obligaciones inmediatas con proveedores y empleados.

### **Situación Tributaria**

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150. Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio. Sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se

dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio. Estos rubros sí formaban parte del cálculo del anticipo.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

El impacto de los aspectos relacionados a las reformas indicadas, no tendrán un efecto significativo sobre las operaciones de la Compañía.

La Gerencia considera que: i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias del 2017, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de impuesto a la renta de ese año, y ii) en el informe preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2018, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta del año 2018. El estudio final estará disponible en las fechas que requieren las autoridades tributarias.

Los años 2015 al 2018 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

#### **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente**

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

|   | <u>2018</u>           | <u>2017</u>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Utilidad del año antes de participación laboral e impuesto a la renta | 1.230.766             | 257.902               |
| Menos - Participación a los trabajadores                              | <u>(184.615)</u>      | <u>(38.685)</u>       |
| Utilidad antes del Impuesto a la renta                                | 1.046.151             | 219.217               |
| Menos - Otras rentas exentas  | (631.732)             | -                     |
| Más - Gastos no deducibles  | <u>2.509.126</u>      | <u>2.040.430</u>      |
| Base tributaria   | 2.923.545             | 2.259.647             |
| Tasa impositiva   | <u>25%</u>            | <u>22%</u>            |
| Impuesto a la renta   | <u><u>730.886</u></u> | <u><u>497.122</u></u> |

### **Situación Jurídica**

De acuerdo con el criterio de la Administración y de los asesores legales no se espera pérdidas por los procesos legales que enfrenta la Compañía, motivo por el cual no se ha constituido provisión alguna. No obstante, al cierre del año 2018 hemos registrado una cuenta por pagar por un litigio con sentencia desfavorable la cual establece una obligación de pago, sin que hasta la fecha se haya hecho efectiva por falta de la orden de pago.

Actualmente no conocemos ningún cambio significativo, adverso o de otra naturaleza, que se podría originar o es posible que se haya originado, como resultado de la situación económica, política en la que se desenvuelve la Compañía, que podrían ocasionar una pérdida material para la misma.

### **Contratos Suscritos**

#### Contrato de prestación de servicios administrativos

Durante el año 2018, Boehringer Ingelheim del Ecuador Cía. Ltda. y su compañía relacionada Boehringer Ingelheim Perú S.A.C. (cliente) firmaron un contrato de prestación de servicios administrativos en donde el primero se compromete a prestar todos los servicios que el Cliente lo requiera para el desarrollo de las actividades propias del giro de su negocio.

#### Acuerdo de servicios de distribución (Sanofi)

Solo con fines informativos, debido a los estados financieros comparativos, mantenemos lo comentado en el informe de gerente del año anterior:

Antecedente: Con fecha 28 de diciembre del 2016, Boehringer Ingelheim del Ecuador Cía. Ltda. (Vendedor) y Sanofi Aventis del Ecuador S.A. (Comprador) firman un Contrato de Compra-venta de Negocios, mediante el cual, el primero vende, transmite, transfiere, cede y entrega al comprador, todos los derechos, títulos e intereses del vendedor en y sobre los activos del negocio de la Línea de consumo-CHC.

Con fecha 1 de enero del 2017, se firma un Acuerdo de Servicios de Distribución Transicional, mediante el cual el Distribuidor (Boehringer Ingelheim del Ecuador Cía. Ltda.) acepta bajo las condiciones del acuerdo, a actuar como distribuidor no exclusivo del Principal (Sanofi Aventis del Ecuador S.A.) para la venta de productos de la línea consumo-CHC a sus clientes en territorio nacional. Por este servicio, el Distribuidor recibirá un cargo por distribución el mismo que será cancelado de acuerdo a lo indicado en una de las cláusulas del Documento. A final de cada trimestre y dentro de los 60 días calendario después de cada año y al finalizar el contrato, el distribuidor debe determinar la comisión por distribución. El principal debe pagar el total del cargo de distribución al final de cada año calendario. El cargo corresponde al 1,5% del total de las ventas netas. La duración del contrato es de 12 meses a partir de la fecha efectiva (1 de enero del 2017).

### **Cumplimiento de las disposiciones de los Socios:**

En mi calidad de Gerente y por tanto representante legal de Boehringer Ingelheim Cía. Ltda. he dado fiel cumplimiento a las disposiciones adoptadas por la Junta General de Socios y las resoluciones emanadas de los organismos de administración y control de la Empresa. En el año 2017, el órgano de gobierno resolvió la creación de un directorio como administrador adicional de

la compañía; en consecuencia, la Compañía reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada el 14 de noviembre de 2017, ante el Dr. Ramiro Borja Borja, Notario septuagésimo del cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de diciembre de 2017. Actualmente el directorio se encuentra conformado por el Ing. Sebastian Guijarro, como su presidente ejecutivo, e Isabelle Coudanne.

En espera de que este informe satisfaga sus inquietudes, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

**p. Boehringer Ingelheim del Ecuador Cía. Ltda.**



**Isabelle Coudanne**  
**Gerente**

